



Coordinación de Gabinete  
Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Querétaro  
CG/UTAIP/615/2019

Querétaro, Qro., 05 de septiembre de 2019

**M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ**  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO  
**PRESENTE**

Aprovechando la ocasión para saludarle, y con el propósito de cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo Querétaro 2018-2021, en su Eje 5 "Gobierno Abierto y de Resultados", así como las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este conducto me permito informar a usted que una vez realizados los trabajos necesarios por parte de la Unidad de Transparencia, remito a usted en forma impresa y de manera digital el documento que contiene la propuesta del **Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Querétaro**, a efecto de que se proceda a su revisión por parte del área correspondiente y posteriormente se turne para su aprobación por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en la Próxima Sesión de Cabildo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 30, 146, 147 y 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro,

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**

**"Querétaro lo hacemos todos"**

M. en E. Darío Malpica Basurto

**Coordinador de Gabinete**

Lic. Martha G. Ducoing Sánchez

**Titular de la Unidad de Transparencia y  
Acceso a la Información Pública**

C.c.p. Carlos Alberto Zapata de Alba, Director de Asuntos Legislativos, para su conocimiento.  
Acuse /Minutario/Iceo